

El Consejo de Administración de Ciudad Deportiva Municipal en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2.016 acordó la adjudicación del Servicio Transporte en Autobús para las Actividades de Ciudad Deportiva Municipal (Expte. nº 38), a favor de la U.T.E. Empresa Monforte S.A. y Alcalabús S.L. en la cantidad 42.279,70- euros, que corresponden a 38.436,00.- euros más 3.843,60 euros.- en concepto de IVA, con el detalle que se especificaba en la propuesta, que se concreta en 108,00 € más I.V.A. para viajes dentro de la Comunidad de Madrid, 74,00 € más I.V.A. para viajes entre los colegios de la localidad y las piscinas de Ciudad Deportiva Municipal y 108,00 € más I.V.A. para viajes a fases autonómicas dentro de la Comunidad de Madrid y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Mejor precio ofertado 100 puntos. Con fecha 11 de octubre de 2016 ha sido formalizado el correspondiente contrato. Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público